ANEXO IX-A
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D./D.ª [1]					
con NIF nº		en calidad de [2]		, actuando en nombre	
y representación legal de [3]			con NIF nº		

En virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 8 f) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y en el artículo 15.2 de las normas reguladoras del Programa de Estímulo a la Contratación de Jóvenes para la Recuperación Económica.

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que en relación con el centro de trabajo[4] donde presta servicios el joven/es con contrato/s subvencionado/s, situado en:

Dirección centro	
Dirección centro	
Dirección centro	

esta empresa dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales [5], de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con el contenido previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención:

a) La identificación de la empresa, de su actividad productiva, el número y características de los centros de trabajo y el número de trabajadores y sus características con relevancia en la prevención de riesgos laborales.

b) La estructura organizativa de la empresa, identificando las funciones y responsabilidades que asume cada uno de sus niveles jerárquicos y los respectivos cauces de comunicación entre ellos, en relación con la prevención de riesgos laborales.

c) La organización de la producción en cuanto a la identificación de los distintos procesos técnicos y las prácticas y los procedimientos organizativos existentes en la empresa, en relación con la prevención de riesgos laborales.

d) La organización de la prevención en la empresa, indicando la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes.

e) La política, los objetivos y metas que en materia preventiva pretende alcanzar la empresa, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de los que va a disponer al efecto.

Que la/s modalidad/es organizativa/s elegida/s son las que se señalan a continuación:

ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

☐ Asunción personal por el empresario	☐ Designación de uno o varios trabajadores
☐ Servicio de prevención propio/mancomunado (SPP)	☐ Servicio de prevención ajeno (SPA)

ESPECIALIDADES PREVENTIVAS

	SPP	SPA
Seguridad en el trabajo	☐	☐
Higiene industrial	☐	☐
Ergonomía y psicosociología aplicada	☐	☐
Medicina del trabajo	☐	☐

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

En _____, a 03 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

(1) *Nombre y apellidos del o de los representante/s legal/es.*
(2) *Indicar cargo que desempeña en la empresa o entidad a la que representa.*
(3) *Indicar razón social de la empresa o entidad.*
(4) *En el Programa de Contratación Estable la dirección de cada centro deberá coincidir con las direcciones indicadas en el anexo VI.*
(5) *La Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid podrá requerir en cualquier momento que se aporte el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en cuyo caso el beneficiario de la subvención tendrá la obligación de aportarlo.*

Imprimir Guardar